

- TEST -
oposiciones

tutemario

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS C2 -Ayuntamiento de Oropesa del Mar/Oropesa-

TEMAS:

20

PLAZAS:

2 +
BOLSA

ED. 2023

ENA

editorial

TEST OPOSICIONES AUXILIAR ADMINISTRATIVO C2

AYUNTAMIENTO DE OROPESA DEL MAR/ORPESA

Ed. 2023

Editorial ENA

ISBN: 978-84-122292-7-1

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro de test preguntas con 4 respuestas alternativas, basadas y desarrolladas sobre los 20 temas solicitados para el estudio de la primera fase de las oposiciones convocadas por el Ayuntamiento de Oropesa del Mar para 2 plazas de Auxiliar Administrativo C2 y la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo por convocatoria publicada el 22/11/2022.

1. La Constitución: estructura y contenido. Principios generales. Los derechos y deberes fundamentales. Sus garantías.
2. Organización territorial del Estado en la Constitución: las Entidades locales. El principio de autonomía local.
3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Disposiciones generales. Interesados en el procedimiento. Actividad en la Administración Pública. Actos administrativos.
4. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): Iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Los recursos administrativos. Concepto y clases.
5. El Registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. El archivo: concepto, clases y principales criterios de ordenación.
6. La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: Disposiciones Generales. El municipio. Disposiciones comunes a las entidades locales. Régimen de organización de los municipios de gran población.
7. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (I): Impuestos.
8. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (II): Tasas. Contribuciones especiales. Precios públicos.
9. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Objeto y ámbito de aplicación. Contratos del sector público. Órganos de contratación en las Entidades Locales.
- 10.- El Personal al servicio de la Administración Pública según el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: Clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos de los empleados públicos. Régimen disciplinario.
11. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
12. Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Delegados de prevención. Comités de seguridad y salud. Representación de los empleados públicos.
13. Los bienes de las Entidades Locales: concepto y regulación, clasificación, alteración de la calificación jurídica, conservación y tutela. Bienes de Dominio Público: concepto, clasificación, adquisición, utilización y aprovechamiento y disfrute. Bienes Patrimoniales: concepto, clasificación, utilización y enajenación
14. Los Presupuestos locales: concepto, principios y estructura. Elaboración del Presupuesto. Su liquidación. Intervención administrativa local en la actividad privada.
15. Procedimiento de concesión de licencias. La gestión de los servicios públicos locales. Formas de gestión.

16. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Responsable y encargado del tratamiento. Ficheros de titularidad pública. La Agencia Española de Protección de Datos. Régimen sancionador.

17. La Administración Electrónica: el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Sede electrónica. Identificación y autenticación. Registros, comunicaciones y notificaciones electrónicas. La gestión electrónica de los procedimientos

18. El Derecho Urbanístico. Competencias normativas del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales en materia urbanística. Legislación Urbanística en Comunidad Autónoma.

19. Los Instrumentos de Planeamiento. Concepto y clases. El Planeamiento Urbanístico.

20. Subvenciones de las Entidades locales, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Las subvenciones en las Corporaciones locales, como beneficiarias y como concedentes

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:.....	3
ÍNDICE:.....	5
1. LA CONSTITUCIÓN: ESTRUCTURA Y CONTENIDO. PRINCIPIOS GENERALES. LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES. SUS GARANTÍAS.....	7
2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS ENTIDADES LOCALES. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL.....	37
3. LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (I): DISPOSICIONES GENERALES. INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO. ACTIVIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ACTOS ADMINISTRATIVOS.	57
4. LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (II): INICIACIÓN, ORDENACIÓN, INSTRUCCIÓN, FINALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS. CONCEPTO Y CLASES.	112
5. EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS. REQUISITOS EN LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS. EL ARCHIVO: CONCEPTO, CLASES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE ORDENACIÓN.	177
6. LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL: DISPOSICIONES GENERALES. EL MUNICIPIO. DISPOSICIONES COMUNES A LAS ENTIDADES LOCALES. RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN.	182
7. REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES (I): IMPUESTOS.....	220
8. REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES (II): TASAS. CONTRIBUCIONES ESPECIALES. PRECIOS PÚBLICOS.....	220
9. LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN. CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES.....	249
10.- EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SEGÚN EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE: CLASES. ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.	265
11. LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LA TUTELA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	290
12. LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: DELEGADOS DE PREVENCIÓN. COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD. REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.	297
13. LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES: CONCEPTO Y REGULACIÓN, CLASIFICACIÓN, ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA, CONSERVACIÓN Y TUTELA. BIENES DE DOMINIO PÚBLICO: CONCEPTO, CLASIFICACIÓN, ADQUISICIÓN, UTILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO Y DISFRUTE. BIENES PATRIMONIALES: CONCEPTO, CLASIFICACIÓN, UTILIZACIÓN Y ENAJENACIÓN	301
14. LOS PRESUPUESTOS LOCALES: CONCEPTO, PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA. ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO. SU LIQUIDACIÓN. INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL EN LA ACTIVIDAD PRIVADA.....	331
15. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LICENCIAS. LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES. FORMAS DE GESTIÓN.	331
16. LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES. DISPOSICIONES GENERALES. PRINCIPIOS DE LA PROTECCIÓN DE DATOS. DERECHOS DE LAS PERSONAS. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO. FICHEROS DE TITULARIDAD PÚBLICA. LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS. RÉGIMEN SANCIONADOR.	382

17. LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: EL ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS. SEDE ELECTRÓNICA. IDENTIFICACIÓN Y AUTENTIFICACIÓN. REGISTROS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS. LA GESTIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS	408
18. EL DERECHO URBANÍSTICO. COMPETENCIAS NORMATIVAS DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES EN MATERIA URBANÍSTICA. LEGISLACIÓN URBANÍSTICA EN COMUNIDAD AUTÓNOMA.	420
19. LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO. CONCEPTO Y CLASES. EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.....	427
20. SUBVENCIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES, LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES. LAS SUBVENCIONES EN LAS CORPORACIONES LOCALES, COMO BENEFICIARIAS Y COMO CONCEDENTES.	433
SOLUCIONARIO	439

1. La Constitución: estructura y contenido. Principios generales. Los derechos y deberes fundamentales. Sus garantías.

TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

1. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978?

- a) 167
- b) 168
- c) 169
- d) 170

2. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978?

- a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos
- b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos
- c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos
- d) 1 Título Preliminar y 9 Títulos

3. ¿La Constitución Española contiene preámbulo?

- a) Si, contiene dos, uno completo y uno de las disposiciones derogatorias.
- b) Sí, contiene un preámbulo.
- c) No, no contiene ningún preámbulo.
- d) No, el preámbulo está incluido dentro del Título Preliminar.

4. Algunos Títulos de la Constitución española se dividen en:

- a) Apartados.
- b) Capítulos.
- c) Secciones.
- d) Artículos.

5. ¿En qué fecha fue sancionada ante las Cortes Generales por S.M. el Rey, la Constitución española?

- a) El 29 de Diciembre de 1978.
- b) El 27 de Diciembre de 1978.
- c) El 6 de Diciembre de 1978.
- d) El 31 de Octubre de 1978.

5. El Registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. El archivo: concepto, clases y principales criterios de ordenación.

TEST REAL DECRETO 2568/1986:

673. De acuerdo el artículo 151, en todas las entidades locales habrá un Registro General para que conste con claridad la entrada de los documentos que se reciban y la salida de los que hayan sido despachados definitivamente. Indica la respuesta incorrecta:

- a) El Registro General permanecerá abierto al público todos los días hábiles durante las horas prevenidas en la legislación de procedimiento administrativo común.
- b) Los libros o soporte documental del Registro, podrán salir de la Casa Consistorial. El acceso a su contenido se realizará mediante consulta de los mismos en el lugar en que se encuentren custodiados o mediante la expedición de certificaciones y testimonios.
- c) La existencia de un único Registro General se entenderá sin perjuicio de su organización desconcentrada, adaptándolo a las características de la organización de los servicios de la entidad local.
- d) El Registro General estará establecido de modo que garantice la constancia de la entrada y salida de todos los documentos que tengan como destinatario o expida la entidad local.

674. Los asientos del Registro contendrán referencia exacta de cada uno de los documentos que se remitan desde las oficinas locales o que en ellas se reciban. El concepto de Autoridad, Corporación o particular a quien se dirige, pertenecerá a un documento de:

- a) entrada
- b) salida
- c) a ambos
- d) ninguna es correcta

675. Según el artículo 156 del Real Decreto 2568/1986: Si el documento presentado a Registro no reuniera los datos exigidos por la legislación reguladora del procedimiento administrativo común o faltara el reintegro debido, se requerirá a quien lo hubiera firmado para que, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, en plazo de.

- a) cinco días
- b) diez días
- c) quince días
- d) veinte días

12. Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Delegados de prevención. Comités de seguridad y salud. Representación de los empleados públicos.

1128. Según el artículo 35 de la Ley 31/1995:

- a) los Delegados de Prevención serán designados por y entre los representantes del personal
- b) los Delegados de Prevención serán designados por el empresario
- c) los Delegados de Prevención serán designados por y entre los representantes sindicales de mayor representación en la empresa
- d) los Delegados de Prevención serán designados por los sindicatos más representativos a nivel nacional

1129. Siguiendo el artículo 35: ¿Quiénes son los Delegados de Prevención?

- a) son los representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.
- b) son los trabajadores autónomos contratados por una empresa externa para realizar las funciones de prevención en los riesgos derivados del trabajo.
- c) son los representantes sindicales de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales.
- d) son los representantes legales de la empresa pública o privada, con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.

1130. Según los indicadores del artículo 35: ¿Cuántos Delegados de Prevención tiene que tener una empresa con 35

trabajadores?

- a) 1 Delegado de Prevención
- b) 1 Delegado de Prevención elegido por y entre los Delegados de Personal.
- c) 3 Delegados de Prevención
- d) será el mismo Delegado de Personal

17. La Administración Electrónica: el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Sede electrónica. Identificación y autenticación. Registros, comunicaciones y notificaciones electrónicas. La gestión electrónica de los procedimientos

TEST REAL DECRETO 203/2021:

1526. Según el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, tiene por objeto el desarrollo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en lo referido a:

- a) los procedimientos de iniciación y en sus recursos.
- b) el cumplimiento de los plazos establecidos en dichas leyes.
- c) a la actuación y el funcionamiento electrónico del sector público.
- d) a los interesados en el procedimiento administrativo y sus representaciones.

1527. El Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos deberá respetar unos principios en sus actuaciones y relaciones electrónicas, indica cuál de los siguientes no es un principio incluido entre ellos:

- a) principio de accesibilidad
- b) principio de proporcionalidad
- c) principio de interoperabilidad
- d) principio de coordinación

1528. El Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos deberá respetar unos principios en sus actuaciones y relaciones electrónicas, siendo uno de ellos el principio de Personalización y proactividad, el cual es entendido como...

- a) la capacidad de las Administraciones Públicas para que, partiendo del conocimiento adquirido del usuario final del servicio, proporcione servicios precumplimentados y se anticipe a las posibles necesidades de los mismos.
- b) la capacidad de los sistemas de información y, por ende, de los procedimientos a los que éstos dan soporte, de compartir datos y posibilitar el intercambio de información entre ellos.
- c) el conjunto de principios y técnicas que se deben respetar al diseñar, construir, mantener y actualizar los servicios electrónicos para garantizar la igualdad y la no discriminación en el acceso de las personas usuarias, en particular de las personas con discapacidad y de las personas mayores.
- d) la facilidad de uso, que determina que el diseño de los servicios electrónicos esté centrado en las personas usuarias, de forma que se minimice el grado de conocimiento necesario para el uso del servicio.

20. Subvenciones de las Entidades locales, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Las subvenciones en las Corporaciones locales, como beneficiarias y como concedentes.

TEST LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES

TITULO PRELIMINAR

1602. De acuerdo el artículo 1 de la ley General de Subvenciones, el objeto de esta ley es:

- a) la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones locales.
- b) la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las administraciones privadas.
- c) la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones públicas.
- d) todas son correctas

1603. Según el artículo 2 de la ley 38/2003, indica cuál de las siguientes situaciones no incluye la aplicación de esta ley:

- a) aportaciones dinerarias entre diferentes Administraciones públicas, para financiar globalmente la actividad de la administración a la que vayan destinadas.
- b) las aportaciones dinerarias que se realicen entre los distintos Agentes de una Administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración a la que pertenezcan.
- c) las aportaciones dinerarias que en concepto de cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, realicen las entidades que integran la Administración local a favor de las asociaciones que se refiere la disposiciones adicional quinta de la ley 7/1985.
- d) todas estas situaciones están excluidas

1604. De acuerdo lo establecido en el artículo 3, se entiende por Administración pública a efectos de la ley 38/2003:

- a) La Administración General del Estado.
- b) Las entidades que integran la Administración local.
- c) La Administración de las comunidades autónomas.
- d) todas son correctas

SOLUCIONARIO